



Informe “Cumpliendo”

La transformación energética y la protección de consumidores e industria frente a los efectos de la invasión de Ucrania, en el centro de los compromisos del MITECO

- La aprobación del mecanismo ibérico y la prórroga de las medidas sociales para los consumidores más vulnerables destacan entre las prioridades del Ministerio durante el primer semestre de 2022
- Al mismo tiempo, ha seguido activando nuevos resortes para avanzar en la transición hacia una economía descarbonizada, verde, justa, moderna y resiliente frente al cambio climático
- El MITECO ha cerrado este semestre del año con el 91% de sus compromisos cumplidos o en proceso de cumplimiento, de acuerdo con el informe “Cumpliendo”

2 de agosto de 2022- La actuación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) durante el primer semestre de 2022 se ha centrado especialmente en la transformación y mejora estructural del sistema eléctrico, y en la corrección de los desequilibrios que afectan a los consumidores y usuarios, en especial los más vulnerables. Una prioridad reforzada a raíz de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que ha exacerbado la escalada de los precios de las materias primas energéticas.

Al mismo tiempo, ha seguido activando nuevos resortes para avanzar en la estrategia global de transición hacia una economía descarbonizada, verde, justa, moderna y resiliente frente al cambio climático, aprovechando las oportunidades que ofrece el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Así, el MITECO ha cerrado el primer semestre de 2022 con el 91% de sus compromisos alcanzados o en proceso de cumplimiento, de acuerdo con el informe “Cumpliendo”.



MECANISMO IBÉRICO Y PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES VULNERABLES

Entre los logros del último semestre destaca el impulso y la definición del mecanismo que recoge la singularidad energética de la península ibérica y que ha proporcionado a España y Portugal una salvaguarda contra el alza especulativa de los precios propiciada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Asimismo, a lo largo de este semestre el MITECO ha aprobado y prorrogado medidas destinadas a proteger consumidores, con la incorporación de hasta 600.000 familias adicionales beneficiarias del bono social, el refuerzo del bono social eléctrico y el aumento de la dotación del bono térmico, y la congelación del precio máximo de venta de la bombona de butano, que están programadas hasta fin de año.

PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA AGE E HIDRÓGENO RENOVABLE

La aprobación del plan de medidas de ahorro y eficiencia energética en la Administración General del Estado, así como la apuesta por las renovables y el hidrógeno verde también han protagonizado la acción del MITECO en materia energética. En este sentido, ha lanzado nuevas convocatorias de ayudas para el impulso del hidrógeno renovable, dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (PERTE ERHA).

De igual modo, el MITECO ha habilitado un procedimiento temporal para acelerar los procesos administrativos para instalar plantas eólicas y fotovoltaicas, dentro de las medidas energéticas previstas en el plan para acelerar la transición verde y reducir la dependencia de los combustibles fósiles, y como respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y REUTILIZACIÓN

En marzo, el MITECO aprobó el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Economía Circular, un plan destinado a acelerar la transición hacia un sistema productivo más eficiente y sostenible en el uso de materias primas, que pretende dar cumplimiento a los objetivos contenidos en la Estrategia Española de Economía Circular para el año 2030 y posicionar a



España como referente internacional en la gestión, reciclaje y reutilización de residuos. El proyecto fija ayudas de 492 millones de euros y movilizará recursos superiores a los 1.200 millones hasta 2026 para alargar el ciclo de vida útil de bienes y productos, y reducir la huella ecológica de la economía española.

El MITECO también ha diseñado el Real Decreto de envases y residuos para impulsar la prevención y la reutilización, y mejorar el reciclado posterior. La propuesta revisa en profundidad la actual normativa, en vigor desde hace más de 20 años, con el objetivo de avanzar en la economía circular, estableciendo objetivos y medidas concretas para envasadores, distribución, poseedores y administraciones. El texto está listo para ser aprobado una vez la Comisión Europea finalice el análisis de compatibilidad con los preceptos comunitarios sobre la materia.

POLÍTICAS DEL AGUA, ELEMENTO CENTRAL

España es uno de los países de la Unión Europea con mayor estrés hídrico. El MITECO ha seguido avanzando en el desarrollo y articulación de medidas para una gestión sostenible de los recursos hídricos, con planteamientos de futuro y compatibles con la realidad del cambio climático.

Con este enfoque se ha aprobado el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua, una herramienta para transformar y modernizar los sistemas de gestión del agua en nuestro país, tanto en el ciclo urbano como en el regadío y la industria.

Este proyecto impulsa el uso de las nuevas tecnologías de la información en el ciclo integral del agua, lo que permitirá mejorar su gobernanza y transparencia, aumentar su eficiencia, reducir las pérdidas en las redes de suministro y cumplir los objetivos ambientales marcados por la planificación hidrológica y las normativas internacionales.

El PERTE movilizará en los próximos años 3.060 millones de euros en inversiones públicas y privadas, y activará la creación de cerca de 3.500 empleos de calidad, abriendo nuevos nichos profesionales en la gestión del agua. Y ya ha salido a



información pública la primera de las varias convocatorias de ayuda para administraciones y entidades competentes en el ciclo urbano del agua, la industria y para comunidades de regantes y de usuarios de aguas subterráneas, de las varias que se lanzarán a lo largo de este 2022 y en 2023.

De igual modo, la planificación hidrológica de tercer ciclo culminará antes de final de año con la aprobación de los planes hidrológicos de cuenca 2022-2027.

MÁS INVERSIONES PARA EL MAR MENOR

Durante este semestre el MITECO ha seguido cumpliendo los compromisos adquiridos en la regeneración del Mar Menor. Dentro del Marco de Actuaciones Prioritarias para la Recuperación de la laguna salada, el ministerio aprobó la ampliación en 102 millones de euros el presupuesto destinado, sumando así un total de 484 millones de inversiones previstas hasta 2027.

A lo largo de estos meses se ha perfilado el diseño del cinturón verde y la redacción de los primeros proyectos a licitar para la restauración de ecosistemas en la franja perimetral de la albufera. Se ha creado la Oficina Técnica del Mar Menor, con sede en la capital murciana, y se ha avanzado en la vigilancia y control del dominio público hidráulico por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura, culminándose la desconexión y cese del suministro en 5.526 hectáreas de regadío ilegal, de las que 3.699 hectáreas han sido desconectadas voluntariamente.

RESPUESTA FRENTE A LOS INCENDIOS FORESTALES

Por su situación geográfica, España es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático, cuyos peores impactos tienen la forma de incendios forestales y sequía. Por ello, el MITECO ha aprobado durante los últimos meses un sólido paquete de medidas para dar una respuesta eficaz y coordinada en la lucha contra los incendios forestales y para intentar revertir el proceso de desertización del territorio.

Así, en el último Consejo de Ministros se aprobó el Real Decreto de medidas urgentes contra incendios forestales. Un documento que sienta las características



básicas (en cuanto a dotación, equipamiento, material) que deben disponer todas las comunidades autónomas en la lucha contra incendios y al mismo tiempo establece que todas las regiones de España deben mantener dispositivos de prevención y extinción vigentes durante todo el año.

Por otro lado, en la última Conferencia Sectorial celebrada el 28 de julio se aprobaron las Orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales en España, un texto que nace para mejorar la cooperación sectorial entre las autonomías, la administración general del Estado y el sector privado en materia de incendios forestales. Asimismo, el MITECO continúa desplegando en apoyo de las Comunidades Autónomas los medios aéreos y humanos que componen su dispositivo de extinción de incendios.

MITIGAR EL IMPACTO DE LA DESERTIFICACIÓN

Del mismo modo, para contribuir a la conservación y mejora del capital natural, el MITECO aprobó la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, un marco normativo orientado a mitigar el impacto de la degradación de los suelos y a la restauración de zonas que ya han sido afectadas. Esta estrategia propone con horizonte a 2030 medidas como la elaboración de un plan de terrenos afectados, el desarrollo de una red de proyectos piloto en lucha contra la desertización y la elaboración de una ley de conservación y uso sostenible de los suelos.

EL PRIMER “CAMPUS RURAL”

El MITECO, a través del Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico, ha seguido articulando la acción coordinada de todos los ministerios para afianzar la cohesión social y territorial y luchar contra la despoblación. Destaca la primera convocatoria de ayudas directas en materia de reto demográfico por valor de 29,3 millones de euros para financiar proyectos innovadores de transformación territorial de entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y empresas.

También ha arrancado la primera edición del programa Campus Rural, impulsado por el MITECO con el apoyo del Ministerio de Universidades y la CRUE, que ha permitido que más de 380 estudiantes de 37 universidades públicas estén



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

realizando prácticas durante el verano en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Además, con vistas a los próximos meses, el MITECO territorializará 40 millones a las comunidades autónomas y 80 millones para proyectos de entidades locales y empresas a través de una convocatoria de ayudas que lanzará próximamente, en el marco del Programa de Bioeconomía y Gestión Forestal Sostenible que está desarrollando el Ministerio.

ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL CLIMA

En materia de participación pública, el MITECO ha facilitado herramientas para que la Asamblea Ciudadana para el Clima pudiera culminar sus trabajos el pasado mes de mayo, y entregar su informe de recomendaciones al presidente del Gobierno y al Consejo de Ministros.

El Ejecutivo se comprometió a analizar y evaluar las recomendaciones desde todos los departamentos ministeriales con el fin de estudiar las opciones que existen para integrarlas en la acción de gobierno. Asimismo, dispuso su remisión al Congreso de los Diputados, según lo establecido en la Orden TED/1086/2021.

El trabajo desarrollado por la Asamblea entre noviembre de 2021 y mayo de 2022 ha supuesto un ejercicio de deliberación pionero en España y abre nuevas vías para reforzar la participación pública en debates complejos como es el cambio climático.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95